

Acta No.14

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 21 de Noviembre de 2013.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 14:10 (catorce horas con diez minutos), del día 21 (veintiún) del mes de Noviembre del año 2013 (dos mil trece), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29, Fracción 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; Arg. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Hassan Chaül García, Décimo Quinto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmandose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando el C. Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor, quien da aviso de su imposibilidad para asistir a esta sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de Noviembre de 2014; **Cuarto:** Asuntos Generales; **Quinto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la*

dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de Noviembre próximo pasado, petición que es aprobada en forma unánime; enseguida, somete la mencionada acta para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad. - A continuación, en desahogo del **Cuarto Punto**, consistente en **Asuntos Generales**, se le concede la voz al **Décimo Quinto Regidor**: "primeramente considerando el trabajo realizado por la **Asociación Civil Laguna No Te Quiero**, que conjuntaron a toda la **Comarca Lagunera** a participar en la recolección de basura, fue algo en lo que se buscó la participación ciudadana por una carencia general, involucrando a **Gómez Palacio, Lerdo y Torreón**, el día de hoy presento una propuesta más concreta para penalizar a aquellas personas que van transitan en vehículos sabemos que ya existe, pero no está tan especificada, es para las personas que fuman conduciendo su vehículo y tiran el sobrante del cigarro por la ventana, o basura de algunas frituras, será darle la facultad a los tránsitos para que expidan o realicen multas más severas por esta acción, porque al entrar a una **Ciudad limpia**, genera un ambiente positivo, se les entregó a cada uno la propuesta de reforma y adición a los **Artículos 88, 165 y 259 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio**, con el único fin de que **Gómez** esté más limpio, le entrego **Secretario** la propuesta para que se turne a la **Comisión de Gobernación** para su análisis y emita el dictamen correspondiente"; continuando con la voz el **Décimo Quinto Regidor** quien menciona: "la siguiente propuesta se trata de facultar al **Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal**, para que suscriban en cualquiera de las cadenas comerciales y tiendas de conveniencia el cobro de las multas que se deriven de las infracciones de tránsito y vialidad, por ejemplo en la **Ciudad de Monterrey** los tránsitos al momento de infraccionar a los causantes que transitan únicamente de paso, no desean dejar en garantía su licencia de conducir, ellos cuentan con terminales y ahí mismo realizan su pago de la multa, con el 50%, yo sé que implementar esto sería muy costoso para nuestra **Ciudad**, pero sabemos que en cada esquina existe una tienda de la **Cadena Comercial OXXO**, de esta manera se evitara la extorsión y ahí la ciudadanía pagaría su multa al momento, al mismo se entrega la garantía; de igual manera la presento para que se turne a la **Comisión correspondiente** para su estudio"; sobre el mismo tema se le concede la voz al **Tercer Regidor**: "compañeros **Regidores** en alusión a lo que comenta el compañero **Regidor** que me antecede la palabra en el sentido de que se debe de implementar alguna medida para evitar de que los conductores que circulen en el área urbana del **Municipio**, sean sancionados

quiero decir que ya existe en el Reglamento en el Artículo 6° de la Fracción XXII, ya viene es causal para que sea infraccionado un conductor que arroje basura desde su vehículo, que bueno que presenta esa iniciativa para que en un momento dado ampliarla o mejorarla, como bien lo dice, no se está llevando a cabo en estos momentos esta situación, pero se puede socializar a la comunidad del Municipio y de quienes nos visitan, porque, cualquier conductor que le implementemos otra sanción por la situación que sea, la ciudadanía lo primero que piensa es que son medidas recaudatorias, aquí la idea no es que lo tomen como medida recaudatoria sino que sea de una medida de cultura porque lamentablemente es lo que nos falta a los laguneros, y para eso necesitamos buscar en el próximo presupuesto se agregue una partida para socializar todo este tipo de penas, es necesario para que los agentes de tránsito la lleven a cabo se tiene que dar mayor difusión, esto ya está implementado desde hace aproximadamente 6 años y respecto a la segunda propuesta igualmente se llevó a cabo y se implementó un plan piloto para toda la gente que visita la Ciudad"; sobre el mismo tema se le concede la voz al Décimo Primer Regidor: "la propuesta del Décimo Quinto Regidor, es interesante ya que focaliza el destino de la multa a recaudar que eso lo hace un impuesto democrático y la modificación que le está haciendo, la innovación a lo que ya existe en el Bando de Policía y donde focaliza y dice qué es lo que se va hacer con el dinero que se está recaudando, sobre las multas para socializar o difundir una cultura urbana sustentable creo que todos estamos de acuerdo que tenemos que ser una ciudad limpia, y ciudadanos ordenados, es algo que abona lejos de discernir, que se turne a la comisión correspondiente y se enriquezca para que demos una imagen de modernidad al Municipio y responsabilidad social"; sobre el mismo tema el Secretario del Ayuntamiento menciona: "como información, respecto a las escuela primarias y secundarias actualmente en la curricula de nivel secundarias cuenta con asignaturas estatales una de ellas es el cuidado del agua, y habla de no tirar basura cuidar la flora, la fauna ya está implementado". - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Séptimo Regidor quien comenta: "se está trabajando en un proyecto desde la óptica de un arquitecto, se está analizando el cómo explotar la vegetación y generar una identidad para la Ciudad, entonces el modificar los reglamentos de desarrollo urbano y en las áreas de parques y jardines utilizar vegetación propia a la región en lugares específicos como camellones, jardineras en la parte de lo que corresponde a Desarrollo Urbano los parques, se han tenido pláticas con la

Facultad de Ciencias Biológicas, se está realizando un catálogo sobre la selección de vegetación, porque la mayoría de la gente, al decir vegetación del área desértica se imagina mezquites o plantas que son poco atractivas, la idea es generar un resultado donde se logre como producto final algo estéticamente atractivo y que a la vez nos dé identidad y que seamos un Municipio sustentable en esta parte de utilizar la vegetación adecuada y a la vez la que corresponda según el clima de la región como los que se utilizan el Phoenix, Arizona que es un clima muy parecido al de nuestra Ciudad". - Pasando a otro asunto se le concede el uso de la voz al Décimo Regidor quien comenta: "número uno preguntarle señor Presidente, según por los medios de comunicación el día 15 o el día 24 se iba a abrir la circulación en la parte norte del carril del tramo 11.40 del Boulevard Miguel Alemán, si sigue en pie la fecha o se va a impedir"; al respecto el Presidente Municipal responde: "hoy se nos visitó gente del Consejo de la empresa COCONAL, en la obra y hacer al mismo tiempo la supervisión nos acompañó el Síndico, el Séptimo y Octavo Regidor, definitivamente se abre la vialidad el próximo lunes de uno de los cuerpos de la obra y la obra terminada será el 15 de Diciembre"; nuevamente el Décimo Regidor: "con relación al terreno de Ferrromex nos había comentado que se tendría una reunión el día 15 del presente; el Presidente Municipal: "desafortunadamente no se ha dado la reunión las personas de Monterrey por cuestiones de agenda no ha tenido la oportunidad de venir, pero está pendiente esa reunión, que en su momento les indicaré para que estén presentes una comisión de cada una de las fracciones de Regidores y exponer los comentarios y las defensas respecto a esta situación"; el Décimo Regidor: "en otro tema lo comentaba con la coordinadora de la Fracción del PRI, que ya que no lo estipula en las Leyes y Reglamentos una obligación al Secretario del Ayuntamiento para emitir el Orden del Día como mínimo 24 horas para tratar de participar y enriquecer las propuestas, ojalá se pudiera consensar para emitir un acuerdo de Cabildo en el sentido de que, varias veces lo comenté con el Secretario que se estableciera esto que a los Presidentes de Comisiones presentaran los dictámenes por lo menos 24 horas antes, para no presionar al Secretario en emitir el Orden del Día y participar y elevar el nivel de debate en Cabildo"; al respecto la Segunda Regidora: "sí lo comenté con el Coordinador de la Fracción de Acción Nacional en el sentido de que el propone que se esté notificando 24 horas antes el Orden del Día, hay temas por ejemplo la Comisión de Hacienda, existen ocasiones en que se programan reuniones el mismo día o se continua en reunión

permanente en la misma fecha para darle celeridad a los Dictámenes de las sesiones, es por esa razón de que no sería viable el tema de 24 horas antes, en virtud de que existen temas de relevancia que son necesarios agregarlos al Orden del Día si así lo hiciéramos los temas se atrasarían una semana"; sobre el mismo tema se le concede la voz al Octavo Regidor: "sumarme al comentario de la compañera Regidora Isabel Cisneros, coordinadora de la Fracción del PRD, otro ejemplo es el dictamen de la Comisión del Deporte sesionamos el jueves en la mañana y se solicitó al Secretario incluirlo en el Orden del Día de esa misma fecha si existen comisiones que de inicio se reúnen el mismo día, y esto nos dá la oportunidad"; nuevamente el Décimo Regidor: "en ese sentido hago la contrapropuesta de que se emita el Orden del Día con lo que exista y si hay alguna excepción es proyecto, para no venir sin saber de qué se tratará"; el Secretario del R. Ayuntamiento, el Orden del Día durante el desarrollo de la sesión es importante de que no exista un término para tal efecto, lo que sí se puede realizar y que podría ayudar la calidad del debate es que los Asuntos Generales se envíen con anticipación y se pueden correr en el orden del Día; nuevamente el Décimo Regidor: "y el último punto Presidente, ahora con el tema de las Jefaturas de Cuartel, hemos estado atendiendo a la gente ha venido a buscarnos existen reclamos y lo expongo porque me comprometí con la ciudadanía de tratar el tema en Cabildo, en el sentido de las becas, al gente que es afín al partido oficial, traen los listados para recabar los datos en la comunidad y los que no lo son los obligan a venir a la Presidencia y la cuestión de los hules, recuerdo que la Décima Segunda Regidora, tocó el tema en una Sesión de Cabildo, y se le comentó de que se darían con recursos de cada regidor, pero el reclamo es que la gente afín a cada partido les llevan los hules a la comunidad y los que no nos obligan a ir a gastar incluso 60 pesos de ida y vuelta a lo mejor usted Presidente ni enterado está, a lo mejor la gente que está abajo, ese tipo de recursos los está utilizando selectivamente yo estoy transmitiendo la inquietud de la gente, somos regidores y estamos aquí para tratar de transmitir la inquietud de la ciudadanía, no me consta porque no estuve cuando repartieron los hules estas personas pero supongo que, porque no fue ni una ni dos fueron varias personas, en varias comunidades nada más pedirle sé que ahorita no hay hules ni becas no hay nada, pero que en lo subsecuente se tome en cuenta esta situación para que se transparente la asignación de los recursos de ese tipo"; el Secretario del Ayuntamiento solicita al Décimo Regidor, que se aclare cuál de los dos temas el

de las Jefaturas de Cuartel o de los hules; aclara el Décimo Regidor: "que es en el manejo de los recursos en general de la Presidencia, existe ese reclamo en el campo y es lo que se ha estado utilizando en forma selectiva estamos de acuerdo que se haga parejo, la repartición"; al respecto la Segunda Regidora: "siento que existe confusión, existen varios factores políticos que pueden asistir a las comunidades o colonias a entregar diversos apoyos como los Diputados Locales, los mismos sectores que milita el Partido no sé si en otros partidos políticos también realicen giras, en cuestión de las contingencias que se presentan en la Ciudad, probablemente exista confusión, que la gente realice el comentario de que se están entregando diversos apoyos, como diputados, los sectores y organizadores de tal partido entonces no existe la certeza que sea la gente de que se está dando una línea que no son selectivos para estar entregando, cuando es Gobierno no se ven colores a fin le pido que se investigue bien el tema para que antes de presentarlo para no polemizar"; sobre el mismo tema se le concede la voz al Tercer Regidor: "comentarle al Regidor que en la última contingencia hace algunos días asistimos varios Regidores entre ellos dos de sus compañeros de Fracción, se entregó hules casa por casa y a toda la gente que se encontraban presentes en ese momento y en esa situación no se pregunta a qué partido pertenece consideramos que después de un proceso electoral ya somos ediles para servir a todos los ciudadanos en general, sin hacer alusión a alguna bandera"; el octavo Regidor al respecto: "solamente comentar por lo expuesto por el Regidor Francisco Ramírez, que a él no le consta, a mi si me consta, la entrega de los hules, la entrega de las becas no existe distinción para nadie, dentro de nuestras oficinas se ha apoyado a toda la gente y he visto simpatizantes de los dos partidos políticos"; el Cuarto Regidor: "Regidor Francisco Ramírez, solo decirte que la elección se realizó con gente del campo pues sí en cada elección siempre hay ganadores y perdedores, como en todo pero en casi 40 elecciones realizadas, existe diferencias en 4 o 5 pero porque son personas que desean estar ahí a la fuerza, de ahí en más se han estado apoyando a todos los Ejidos en cuestión de los aniversarios y los que solicitan son los Jefes de Cuartel o Comisariados Ejidales y no existen quejas, y de igual manera se recibe a quien tenga alguna inquietud pero una situación fuerte no existe, lo comunico como campesino como miembro del campo"; al respecto al Décima Segunda Regidora comenta: "el comentario que realiza no es propio no se adjudique, es un comentario que presenta por parte de la ciudadanía y hay testigos puede bien haber confusión como lo dicen nuestros compañeros regidores del

apoyo que se da como partido, es aparte de la administración, pero no creo que exista confusión respecto a las becas, esto es testimonio de la ciudadanía no es comentario propio del Regidor"; al respecto el Secretario del Ayuntamiento menciona: "respecto al tema de las Jefaturas de Cuartel, se han presentado como es normal las autoridades auxiliares del Municipio salientes, en la Secretaría del Ayuntamiento, aclarar que las elecciones se están llevando a cabo de manera democrática el proceso interior se lleva a cabo para elegir el nuevo Jefe de Cuartel y existe molestia en varias poblaciones, en donde manifiestan su enojo en su contra, ya que Usted se comprometió a que se iba a revochar y no se les informó debidamente que sucede mediante un proceso democrático, si existe esa inquietud y malestar en diferentes comunidades"; el Décimo Regidor: "por alusión, en lo personal y creo que ninguno de los presentes hemos ido a presenciar a ninguna elección nos hemos abstenido, concretamente ya tocado el tema que por ejemplo en Arturo Martínez Adame, me comentan las personas no sé a quién fue por parte del ayuntamiento y como había dos candidatos y fue de la siguiente manera que de un lado los de un candidato y del otro los del oponente, y levanten la mano, preguntaron cómo se iba a tomar la votación dijeron que a mano alzada, y fueron 108 contra 104 y la gente que perdió se molestó porque es complicado contar más cuando es tan cerrada la votación, también comentan que los que perdieron agredieron físicamente al representante del ayuntamiento y sugiere que no debe de ser así, cuando son las elecciones muy cerradas que se busque otra medida para evitar esa situación y solicitar al Secretario que se anexe en el orden del día la programación de las fechas, para nosotros no se ha realizado en la comunidad que nos interesa, pero en lo personal si tenemos interés pero si solicitaría la programación con tiempo no que se notificara de un día para otro y coadyuvar nosotros dividimos ni buscamos divisionismos al contrario colaborar al mejor desarrollo para la elección de las Jefaturas de Cuartel"; sobre el mismo tema el Quinto Regidor: "Regidor con todo respeto el tema de las Jefaturas de Cuartel ya se toco en una reunión de la Comisión de Gobernación y en el Pleno, ya se tomaron los acuerdos si alguien gana o pierde lógico que el que pierde tiene una desilusión en el momento o genera molestia pero no venimos a crear un espíritu de violencia porque luego va al PAN y luego declara en ruedas de prensa, que va a impugnar las elecciones y luego no es congruente con lo tratado en las reuniones que tenemos, si ganan o pierden, si se presenta alguna impugnación si alguien siente que se le vulnero en alguna situación, conforme a sus derechos y si están

interesados en apoyar alguna comunidad adelante pero no existe congruencia, si hay alguien que se presente pero ya no tiene caso de volver a retomar el tema que ya ha sido agotado, ante quien se comprometió, donde fue el compromiso porque no vemos con claridad los compromisos que usted hace con la ciudadanía, como por ejemplo no imagino lo que comenta la Segunda Regidora, no es personal del Regidor es de la ciudadanía, no me imagino que el Presidente manifieste al visitar una colonia todos los del PRN aquí y todos los del PAN acá, nunca se ha presentado esa situación con todo respeto, lo que digamos en el Pleno se sostenga en todas partes, luego hablas de subir el debate el nivel del debate y luego subimos a la mesa con acusaciones capciosas, y se lo menciono con todo respeto, y reconozco al Decimo Quinto Regidor por sus propuestas en forma proactiva todos colaboramos para enriquecer y ayudar al municipio a tener mejor flujo de recursos, pero si solicita que lo que aprobemos aquí se respete porque luego vamos y declaramos otras cosas a los medios de comunicación"; la Décimo Segunda regidora: "Regidor comenta que cuál ciudadanía yo me refiero a ciudadanía porque son ciudadanos, los que nos presentan este testimonio, en segundo lugar las Jefaturas de Cuartel no puede ser un tema agotado, puesto a que no estamos ni a mitad de las elecciones aun faltan muchas más elecciones, el comentario del regidor es para que se tome en cuenta el testimonio de los habitantes de las comunidades para que no se cometa este tipo de arbitrariedades en las próximas elecciones"; se le concede la voz a la Segunda Regidora: "complementando al comentario que realiza el Quinto Regidor, si quiero recordar el tema en la Comisión de Gobernación en la cual la conforman el Presidente Municipal, el Décimo Primer Regidor, el Quinto Regidor, el Décimo Regidor y una servidora, Usted Regidor Francisco Raúl Ramírez toco el tema que ya lo comentó a los medios de comunicación y lo vuelve a presentar aquí en el Pleno es un tema ya muy conocido, el de las Jefaturas de Cuartel, en esa ocasión se le preguntó que si tenía nombres Usted dijo que no que solo eran comentarios la verdad si hay que especificar, solicito no polemizar es un tema ya muy visto"; el Secretario del Ayuntamiento, en una reunión de la comisión de gobernación se le preguntó si había quejas y dijo que no, hablar de la ciudadanía se entiende como la totalidad o un gran porcentaje, hablar de un ciudadano decir si yo tuve una queja de un ciudadano que se llama de tal manera"; la Novena Regidora: "hemos sido testigos Regidor y se cuenta con nombre y apellido en cualquier programa de que se les ha llevado banquetas, pintas de fachada tinacos y bien identificadas las personas que son de

acción nacional, que se han llevado a diferentes colonias y ejidos de Gómez Palacio, está especificado porque han sido beneficiadas en estos programas especialmente su servidora cuenta con datos y el partido no hace diferencias"; se le concede la voz al Décimo Regidor: "me comprometo a poner nombre y apellido, respecto a lo que comenta el Quinto Regidor tenemos libertad de expresión o al menos que ya no se pueda hacer eso, si efectivamente aprobamos la expedición más no su contenido, está asentado en acta y consideramos que los usos de costumbre en algunas comunidades puede resultar, pero no en todos creo que a votación secreta cuando existe una contienda muy reñida para evitar este tipo de situaciones"; el Secretario del Ayuntamiento invita a que se tome con delicadeza este asunto puesto que de esta manera se le está restando seriedad, credibilidad por la forma en que se ha manejado y se está mal informando a la ciudadanía porque más de usos y costumbres la ley orgánica no pero el Bando de Policía y Gobierno si habla de plebiscitos públicos y populares, lo invito para que se documente para que no crea que es un método que nosotros inventamos o que sea un método que estamos imponiendo: el Tercer Regidor: "Paco no es personal y los medios de comunicación tienen el mismo rango son medios de comunicación merecen respeto, pero también todos los que estamos aquí, y los ciudadanos sobre todo, lo que digamos aquí no cambiamos la versión ante los medios, sea buena o mala que se respete"; el Sexto Regidor: "yo los invitaría a que este tema no se tiene que tratar aquí para eso están las comisiones y ya se emitió el dictamen correspondiente si hay alguna inconformidad de las partes que se trate en comisión yo solicito respeto a esta mesa y que todo lo que se realice sea a través de las comisiones porque luego ya salió un tema y lo volvemos a retomar y no se llega a un acuerdo, que se respete el trabajo de las comisiones y el trabajo de esta mesa:" el Quinto Regidor: "solamente que seamos congruentes todos tenemos derecho a libertad nadie tenemos la segregar a ninguna persona, si ya quedamos en una cosa que sea eso mismo que se declare, invitarlos a que nos acompañen a las giras y recorridos, para que se den cuenta como son las entregas de los beneficios y ustedes tendrían la manera muy directa de como se hace y que no hay distinciones"; nuevamente el Décimo Regidor: "los agraviados tienen la instancia únicamente somos rectores porque somos representantes populares"; el Secretario del Ayuntamiento procede a leer el extracto del Bando de Policía "se promoverá la celebración de plebiscitos populares y públicos para la elección de los integrantes de estas autoridades, con sus propietarios y suplentes" en el desarrollo plebiscitos se

van tomando los acuerdos si la votación es secreta o directa porque esa asamblea es la máxima autoridad; hace uso de la voz al Presidente Municipal quien comenta que se está trabajando en la Comisión de Gobernación en las modificaciones, enriquecimiento y adecuaciones al Bando de Policía y Gobierno, invitar a los Regidores que no pertenecen a la Comisión si tienen alguna propuesta o aportación para enriquecer el Bando, lo hagan llegar a la Comisión, se les proporcionará la propuesta y se tenga un mejor Reglamento; el Décimo Primer Regidor pregunta qué fecha limite; el Presidente Municipal: "antes de la próxima sesión de Cabildo para que se tenga la oportunidad de estudiarlo"; el Décimo Primer Regidor: comenta que ya cuenta con las modificaciones por mi parte estaré entregando una propuesta solida en la próxima junta de comisión y efectivamente acompañar a las giras de Presidencia de las entregas de apoyos, no significa más allá de una amistad, significa que estamos cumpliendo con parte de nuestro trabajo que es la fiscalización de los recursos y ver y darnos cuenta de como se está llevando a cabo la administración y como se reparten los recursos y los apoyos y ver precisamente que no se haga un reparto discrecional, es por eso la preocupación de parte de los regidores del PAN de acompañar porque somos parte del gobierno y estamos representando a la ciudadanía y es un acompañamiento es parte de los conceptos del buen gobierno". - Por último, en desahogo de **Quinto Punto**, el Presidente Municipal, Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión, siendo las 15:00 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -

Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal

Prof. Dagoberto Limones López
Sindico Municipal

Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora

C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor

C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor

Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor

Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor

Arg. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor

C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor

C. Lorenza Adela Medrano Navarro
Novena Regidora

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

*Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo
Décimo Primer Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor*

*Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón
Décimo Cuarto Regidor*

*Lic. Hassan Chaúl García
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Regulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento*